



# EL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN

## CONVOCATORIA

### LICITACIÓN PÚBLICA No. MM-002/2005 (CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS)

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 155 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 10, 18, 19, 20 25, 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE SINALOA, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO MAZATLÁN, SINALOA; A TRAVÉS DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES Y COMPRAS, CONVOCA A LAS EMPRESAS ASEGURADORAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE LOS SIGUIENTES SEGUROS:

- A). PÓLIZAS DE SEGUROS DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN.
- B). PÓLIZAS DE SEGUROS PARA VEHICULOS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN
- C) PÓLIZAS DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

LICITACIÓN PÚBLICA	COSTOS DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y OFERTAS TÉCNICAS	ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS
MM-002/2005	\$2,000.00	28 /FEBRERO/2005 17:00 HRS.	09/MARZO/2005 17:00 HRS.	11/MARZO/2005 17:00 HRS.

I.- LOS INTERESADOS EN ADQUIRIR LAS BASES DEBERÁN PRESENTARSE EN HORAS DE OFICINAS EN LA OFICIALIA MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL SITO EN CALLE ANGEL FLORES S/N ESQUINA CON CALLE GUILLERMO NELSON CENTRO DE ESTA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA.; CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA EN DONDE SE ACREDITE A UN REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ASEGURADORA Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN
  - DECLARACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO.
  - DEBERÁN PRESENTAR COPIA FOTOSTÁTICA DEL REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO.
- II.- EL COSTO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN SERÁ DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 MN), EL CUAL SERÁ CUBIERTO POR EL INTERESADO EN PARTICIPAR EN EFECTIVO, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA EL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2005, DE 08:30 A 14:30 HORAS, DE LUNES A VIERNES, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL.
- III.- LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES SE LLEVARÁ A CABO EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL, EN LA HORA Y DÍA MENCIONADO CON ANTELACION.
- IV.- LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A LAS 17:00 HORAS DEL DIA 09 DE MARZO DEL 2005, Y EN ESTA MISMA FECHA SE EFECTUARÁ LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y DE OFERTAS TÉCNICAS, Y EL DÍA 11 DE MARZO DE 2005 A LAS 17:00 HORAS SE REALIZARÁ EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES QUE CONTIENEN LAS OFERTAS ECONÓMICAS, AMBAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL SITO EN CALLE ANGEL FLORES S/N ESQUINA CON CALLE GUILLERMO NELSON CENTRO MAZATLÁN, SINALOA.
- V.- LA MONEDA EN QUE DEBERÁN COTIZARSE LAS PROPUESTAS SERÁ EN MONEDA NACIONAL.
- VI.- EL IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERÁ EN ESPAÑOL.
- VII.- LA ADJUDICACIÓN SE SUJETARÁ A LOS CRITERIOS GENERALES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE SINALOA.
- VIII.- SE HACE LA ACLARACIÓN A LAS EMPRESAS ASEGURADORAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA, QUE PODRÁN REALIZAR PROPUESTAS DE MANERA INDISTINTA EN CUALQUIERA DE LOS TRES TIPOS DE SEGUROS QUE SE PRETENDEN CONTRATAR.

ATENTAMENTE

MAZATLÁN, SINALOA, FEBRERO 15 DEL 2005

C.P. ISAAC LÓPEZ ARREGUI  
TESORERO MUNICIPAL